

Expediente nº 2702/2021

BANDO

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÀ DE XIVERT (CASTELLÓN)

HACE SABER: Que por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 29 de Septiembre de 2021, por unanimidad se aprobó la adhesión del Ayuntamiento de Alcalá de Xivert a la Agencia Valenciana de Protección del Territorio, lo que supone, entre otros, delegar la competencia exclusiva en la Agencia en materia de protección de la legalidad urbanística, sanción y restauración de la legalidad urbanística, respecto a infracciones urbanísticas graves o muy graves en suelo no urbanizable, común o protegido, de este municipio, que correspondan a edificaciones que se empiecen a construir a partir de la fecha de publicación de este acuerdo de adhesión.

En Alcalá de Xivert, a 5 de Octubre de 2021
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
El Alcalde – Francisco Juan Mars

